

COMUNICADO

El Comité de Selección de la tercera convocatoria para la selección de proveedores de Bienes Manufacturados Especializados (BME) "Corbata color concho de vino", correspondiente al Expediente de Adquisición Definitivo N.º 09 "Uniforme N.º 10 y Otros" del Convenio MININTER, pone en conocimiento de los participantes que, **como resultado de la etapa de calificación documentaria de las propuestas presentadas**, se ha identificado una observación de carácter subsanable en la documentación presentada por el siguiente postor, la cual deberá ser subsanada dentro del plazo establecido, conforme al siguiente detalle:

N.º	POSTOR	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
1	CORPORACION ZOETEX E.I.R.L.	Presentó la Ficha RUC incompleta.	Presentar la Ficha RUC actualizada y completa.

En ese sentido, el postor antes señalado deberá presentar la documentación correspondiente para **subsanan la observación formulada**, de conformidad con lo establecido en las Bases Integradas, mediante cualquiera de las siguientes modalidades:

- Modalidad presencial:** Presentando la documentación en sobre cerrado, consignando como asunto "SUBSANACIÓN", en la oficina del NEC Textil Confecciones, ubicada en calle Sinchi Roca N.º 2728, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima.
- Modalidad virtual:** Remitiendo la documentación al correo electrónico **conv_corbatas_mininter@nec textil.pe**, consignando en el asunto del correo la palabra "SUBSANACIÓN".

El plazo para la presentación de la documentación correspondiente a la subsanación será el **miércoles 30 de septiembre de 2026, desde las 09:00 a. m. hasta las 06:00 p. m.**

Vencido el plazo establecido, no se admitirán documentos de subsanación.

Comité de Selección

Lima, 29 de septiembre de 2026

